

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 1 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se publica el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, en el que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto que se cita y se publica asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto.*

La Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Málaga ha determinado publicar el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el Proyecto de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Casasola, con clave A6.829.033/2111, y publicar asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto.

Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el «Proyecto de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Casasola (Málaga)», con clave A6.829.033/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Almogía y Málaga, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente: A6.829.033/2111 con la denominación: Proyecto de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Casasola, (Málaga).

Promovido por: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en: Avenida La Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples (29002 Málaga), y en los Ayuntamientos de Almogía, sito en Plaza de la Constitución, núm. 1, 29150 Almogía (Málaga), y de Málaga, Avda. de Cervantes, 4 (29016 Málaga), en ambos casos en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o de los Ayuntamientos afectados, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 1 de octubre de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

3. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN PARA EL PROYECTO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATASTRÓFES DE LA PRESA DE CASASOLA. MÁLAGA, con clave A6.829.033/2111:

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍ-GONO	PAR-CELA	TIPO CULTIVO	TITULAR	LONGITUD AFECCIÓN (m.)	SUPERF. A EXPROPIAR (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE SERVIDUM .DE PASO (m <sup>2</sup> )	AFECCIÓN
Almogía	2P2901M01 CASA0001OZ		Embalse Casasola	JUNTA DE ANDALUCÍA	77,31	779,93	625,74	0	Sirena nº 1
Almogía	13	149	Almendo secano	JUAN GONZÁLEZ ESTEBANEZ	208,2	2092,15	2250,78	0	Camino acceso a Presa
Almogía	13	151	Almendo secano	JUAN ESTEBANEZ RUIZ	19,62	198,54	210,53	0	Camino acceso a Presa
Almogía	13	148	Almendo secano	ISABEL RUIZ ESTEBANEZ MANUEL RODRÍGUEZ CORPAS	151,74	1515,18	1504,18	0	Camino acceso a Presa
Málaga	32	126	Almendo secano	ISABEL RUIZ ESTEBANEZ MANUEL RODRÍGUEZ CORPAS	24,68	248,8	270,6	0	Camino acceso a Presa
Málaga	32	134	Almendo secano	JUAN GONZÁLEZ ESTEBANEZ	65,03	532,81	250,1	0	Camino acceso a Presa
Almogía	18	207	Improdvo. Olivos sec.	JUAN MANUEL POZO TORRES	292,06	0	0	1463,84	Acceso a Sirena nº 2
Málaga	31	33	Improdvo. Pastos	JUAN MANUEL POZO TORRES	153,82	25	24	767,07	Acceso y Sirena nº 2
Málaga	27	159	Agrios regadío	PATATAS ALCALDE, SA	677,73	25	24	3388,67	Acceso y Sirena nº 3
Málaga	27	3	Agrios regadío	ALMARGENA DE INTEGRACIÓN, SA	0	25	24	0	Sirena nº 4
Málaga	29	27	Agrios regadío	EDUARDO GARNICA T Y OTROS, CB	429,12	25	24	2145,6	Acceso y Sirena nº 5
Málaga	2170203UF66 26N0001MW		Urbano	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	339,9	25	24	1699,5	Acceso y Sirena nº 6

00178611